

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, seis (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Radicado: 20001400300720190060701. Acción de Tutela de Segunda Instancia seguida ALBERTO LUIS MARTÍNEZ CABELLO contra SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

Se admite la impugnación interpuesta por la parte accionante contra la sentencia de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019) dictada por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Valledupar (Cesar), dentro de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA

Juez.

S.F

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

DE VALLEDUPAR

En ESTADO No_____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ Secretario